

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de marzo de 1987.-

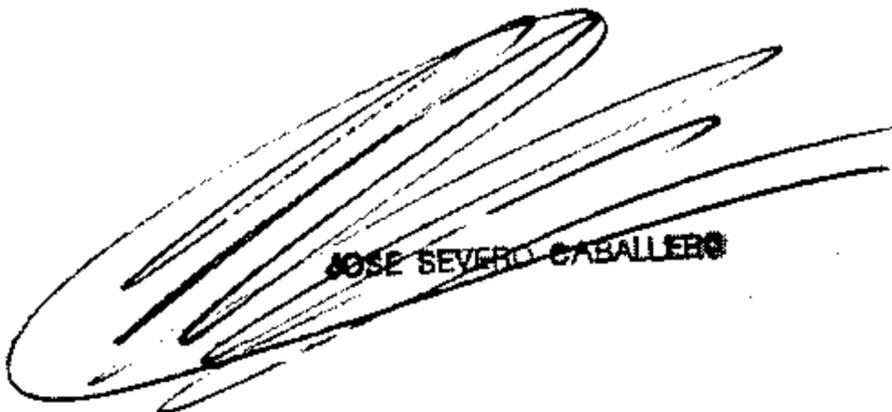
Visto lo solicitado a fs.2 y lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs.18,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar la designación en calidad de "Suplente" de 1 agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta.-personal administrativo y técnico- desde el 1º de febrero al 31 de marzo de // 1987 para desempeñarse en la Defensoría Criminal y Correccional / N°1 en reemplazo del señor Edgardo Jorge Etcharran que se encuentra con licencia(por el art.23 del R.L.J.N.)

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta 1120 "Personal Temporario" P.A.T. para el corriente ejercicio financiero

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO